



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE **SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL** **“PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA** **FAMILIAR”**

CONVENIO DE PRÉSTAMO BID N° 2740/OC-AR

(Ejercicio irregular N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2014)

Al Señor Secretario de Política Económica y Planificación del Desarrollo
del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, ha examinado los estados identificados en I- siguiente, por el ejercicio irregular N° 1 iniciado el 1° de octubre de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2014 correspondientes al “Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar”, financiado parcialmente a través del Convenio de Préstamo BID N° 2740/OC-AR, suscripto el 30 de enero de 2013 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La ejecución del Programa es llevada a cabo por la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP).

I- ESTADOS AUDITADOS

- 1) Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/14, expresado en dólares estadounidenses.
- 2) Estado de Inversiones al 31/12/14, expresado en dólares estadounidenses.
- 3) Notas 1 a 11 a los Estados Financieros Básicos expuestos precedentemente.



Auditoría General de la Nación

4) Información financiera complementaria que incluye:

- Conciliación de Fondo Rotatorio al 31/12/14, expresado en dólares estadounidenses.
- Informe del Estado del Fondo Rotatorio al 31/12/14, expresado en dólares estadounidenses.
- Anexo I – Fuente de Fondos al 31/12/14, expresado en dólares estadounidenses.
- Estado de Solicitudes de desembolso al 31/12/14, expresado en dólares estadounidenses.
- Estado de Solicitudes de Desembolso, por categoría de gastos, al 31/12/14, expresado en dólares estadounidenses.
- Estado de la Cuenta Especial al 31/12/14, expresado en dólares estadounidenses.
- Carta de la Gerencia.

Los estados precedentes así como el control interno implementado en el proyecto son exclusiva responsabilidad de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR). Fueron recibidos por esta Auditoría en su primera versión el 12/03/15, mientras que los definitivos fueron presentados el 14/04/15. Estos últimos se adjuntan inicialados por nosotros a efectos de su identificación con este dictamen.

Nuestra tarea tuvo por objeto expresar una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado las tareas en campo entre el 29/10/14 y el 14/04/15.

II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Auditoría Externa emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y



Auditoría General de la Nación

con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y requerimientos específicos del BID, incluyendo las pruebas y demás procedimientos que se consideraron necesarios y que se detallan en nuestra Declaración de Procedimientos adjunta, sobre la base de la muestra determinada.

III- OPINION SIN SALVEDADES

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados identificados en I- presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera del “Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar” al 31 de diciembre de 2014, así como las transacciones operadas durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con normas contable - financieras de aceptación general en la República Argentina y con los requisitos establecidos en el Convenio de Préstamo BID N° 2740/OC-AR de fecha 30/01/13.

IV- OTRAS CUESTIONES

Se han detectado deficiencias de Control Interno en los procesos de otorgamiento y rendición de Planes de Negocios de la Provincia del Chaco y Entre Ríos incluidos en la muestra, que se detallan en el punto I- de nuestro Memorando a la Dirección del Proyecto, que se adjunta.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 14 de abril de 2015


Dr. Ariel Ruben SOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN


Dra. María Fernanda IBÁÑEZ
Coordinadora DCEOFI-
Deuda Pública
AGN


Dr. Miguel Ángel ZURETTI
Jefe del Departamento del
DCEOFI-
AGN



Auditoría General de la Nación

aplicable en la materia, dejando constancia de los cambios, reclamos y regularizaciones posteriores efectuadas.

Provincia del Chaco

Observaciones Generales:

- 1- Los legajos correspondientes a cada productor beneficiario de los ANR carecen de foliatura y en los mismos se adjunta documentación como ser la ficha del plan de negocio, declaración jurada o ficha familiar que carecen de fecha de emisión.
- 2- Dentro de los legajos analizados no se incluye la correspondiente aprobación de cada plan de negocio por parte del técnico correspondiente, tal como está previsto en el Reglamento Operativo.
- 3- Dada la matriz de financiamiento de los planes de negocio analizados y teniendo en cuenta la variedad de fuentes de financiamiento utilizadas, (bid y aporte propio y crédito directo, de aporte local) resulta dificultoso su seguimiento a través de las inversiones a financiar, ya que algunas de éstas son cofinanciadas y de acuerdo a lo analizado la única fuente otorgada al productor a la fecha es la del ANR PRODAF dificultando el tiempo de oportunidad de las inversiones mencionadas.
- 4- Las planillas de rendiciones de las inversiones realizadas carecen de fecha y firma del responsable de su realización.
- 5- Desde la aprobación del plan de negocio por el Comité de Acción Provincial hasta el correspondiente desembolso al productor, transcurren entre 8 y 9 meses, de acuerdo a la documentación analizada.

Comentarios de la UCAR:

- 1- Dicha observación será tenida en cuenta para los legajos conformados para los nuevos planes de negocios aprobados.



Auditoría General de la Nación

- 2- Al ser la primera experiencia en la confección de planes de negocio y aplicación del Reglamento Operativo, se obvió incluir en cada plan de negocios la aprobación por parte del técnico, incluyendo dicho informe para los nuevos planes aprobados en la 2° CAP.
- 3- Los planes de negocios fueron confeccionados previendo un esquema de financiación tripartito, distribuyendo mediante porcentajes el monto a cubrir por cada medio de financiación (ANR, CREDITO, APOORTE PROPIO) y tornándose dificultoso el control, por lo que para los nuevos planes de negocios se previó mejorar dicho esquema, estableciendo que el ANR cubra una misma inversión o como mucho dos inversiones, dependiendo de la envergadura de la misma.
- 4- Dichas planillas fueron elaboradas a modo de control, luego de controlar la validez de los comprobantes aportados por cada productor. Para las próximas rendiciones se preverá la colocación de fecha de confección de las planillas y firma por el responsable de su confección.
- 5- Los planes de negocios fueron aprobados en noviembre 2013, siendo la Provincia del Chaco pionera en ejecución del Programa. Para poder llevar adelante dicha ejecución se utilizaron fondos provinciales para el financiamiento de la campaña algodonera 2013-2014, dicha operación fue considerada y aprobada por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO mediante nota, realizando el banco el reintegro de la inversión efectuada por la provincia en el mes de Julio 2014. Esto justifica el plazo transcurrido entre la aprobación de los planes y los desembolsos *(Comentario del auditor: no procedente ya que no se tuvo a la vista la mencionada aprobación del BID)*.

a) Plan ganadero

Observaciones Particulares de Proyectos:

- 1- En algunas de las rendiciones analizadas se exceden los plazos



Auditoría General de la Nación

establecidos en el Reglamento Operativo para efectuarlas, de acuerdo a la fecha de emisión de los comprobantes respectivos. En algunos de los legajos de los planes analizados, las inversiones realizadas no se corresponden con las previstas para financiar con ANR PRODAF, de acuerdo a los comprobantes obrantes en las respectivas rendiciones.

- 2- En el legajo del plan de negocios de un productor se indica a financiar por ANR PRODAF un monto de \$ 8.715.-, mientras que el Convenio de Financiamiento se suscribe por \$ 60.000.-, monto que es el otorgado al productor.

Comentarios de la UCAR:

- 1- Si bien cada productor conocía que desde el momento de acreditación de los fondos disponían de 60 días para realizar la inversión prevista en los planes de negocios, algunos de ellos presentaron razones particulares que llevaron a que sus inversiones fueran ejecutadas parcialmente fuera del término establecido para ello. Se consideró en respuesta a ello prudente aceptar dichas solicitudes debido a que nos pareció importante que pese a transcurrir un plazo de tiempo mayor al estipulado, la inversión efectivamente iba a ser realizada. Es por ello que se adjuntan las notas firmadas por los productores informando dicha situación y la aceptación por parte de la coordinadora técnica.
- 2- Se adjunta nota de solicitud de cambio de Inversión y nota de aceptación de la Coordinadora Técnica.
- 3- Se Adjunta el Plan de Negocios aprobado oportunamente.

b) Plan algodonero

Observaciones Generales:

- 1- De la muestra analizada, surge que no se ha tenido a la vista en ningún



Auditoría General de la Nación

caso, la Ficha Familiar, prevista en el Reglamento Operativo Anexo I Apéndice IV.

- 2- Se ha tenido a la vista algunos planes con idénticos montos de inversión, de aporte propio, y del crédito directo, como así también datos comparativos (resultados económicos), resumen ejecutivo, así como las inversiones a realizar en activos fijos y su financiamiento (mismos insumos y forma de financiamiento). No habiendo prácticamente diferencias particulares entre estos productores.
- 3- En todos los casos vistos las fuentes de financiamiento son tres, ANR PRODAF, Aporte Propio y Crédito Directo. En ningún caso se pudo validar la contrapartida de ese Crédito Directo.
- 4- En todos los casos la firma del convenio tiene fecha 15 de noviembre de 2013 y se les anticipa los fondos de ANR PRODAF en enero de 2014 a través de Fiduciaria del Norte SA (fondos Provinciales). La fiduciaria eligió tres proveedores, Agro latina SRL (insecticidas, herbicidas, coadyuvantes etc.), Genética Mandiyú (semillas) y Diclas SA, los productores compran sus insumos en estas firmas y la fiduciaria se hace cargo del pago de esas facturas. En ningún caso se tuvo a la vista documentación de respaldo de los pagos efectuados.
- 5- El 9 de diciembre de 2014 se realizan los pagos de ANR PRODAF, por los proyectos aprobados, si bien las AP se emiten a nombre de los productores, los importes son girados a Fiduciaria del Norte SA para cubrir el adelanto de los mismos, dado que las transferencias fueron montos globales, al respecto no existe documentación auxiliar, que permita corroborar que ese monto se corresponda con los planes aprobados.
- 6- En algunos casos, la totalidad de comprobantes rendidos que se tuvieron a la vista no cubre el importe del ANR otorgado, a saber:



Auditoría General de la Nación

Productor	ANR Otorgado	Facturas rendidas	Diferencia
Casañas, Jorge	\$ 60.000,00	\$ 53.386,81	\$ 6.613,19
Erhardt, Federico	\$ 29.773,84	\$ 0,00	\$ 29.773,84
Gawryluk, Esteban	\$ 48.679,00	\$ 0,00	\$ 48.679,00

Comentarios de la UCAR:

- 1- La misma está siendo confeccionada en la actualidad, siendo responsable de ello cada uno de los técnicos. No solo se pretende completar la ficha familiar de los beneficiarios que han sido relevados sino del total de beneficiarios. Es un proceso que implicará tiempo, ya que los técnicos de campo deberán solicitar que se completen las fichas y luego remitirlas a la administración central. Esta observación está siendo salvada, como así también se la tendrá presente para los nuevos planes de negocios aprobados.
- 2- Pudo haber ocurrido que existan similitudes en los planes de negocios ya que el programa se direcciona a un determinado extracto de productores por lo que pudo suceder que en alguno de ellos coincidiera las características.
- 3- A modo de ejemplo y en función a la observación realizada se adjunta el caso del productor Conradi Víctor Hugo DNI N° 14.864.252:
Él había firmado el convenio de financiamiento por un ANR de \$ 60.000, efectivamente se le terminó otorgando mediante entrega de agroquímicos y semilla por el monto de \$206.868,75. Esto Incluye ANR (\$ 67.500) y el resto se otorgó mediante Crédito a través de Fiduciaria del Norte S.A.
Recordemos que El productor firma un mutuo/constancia de ANR con sesión de pago al Proveedor. Fiduciaria paga a los proveedores por cuenta y orden de los productores, y los proveedores facturan a nombre de cada productor.



Auditoría General de la Nación

MEMORANDO A LA DIRECCIÓN DEL
“PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA
FAMILIAR”
CONVENIO DE PRÉSTAMO BID N° 2740/OC-AR
(Ejercicio irregular N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2014)

Como resultado de la revisión practicada sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, correspondientes al “Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar”, Convenio de Préstamo BID N° 2740/OC-AR de fecha 30/01/13, han surgido observaciones y consecuentes recomendaciones sobre aspectos relativos a procedimientos administrativo - contables y del sistema de control interno existentes en la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) y las UEP de Entre Ríos y Chaco, que hemos considerado necesario informar para su conocimiento y acción correctiva futura.

Cabe destacar que el requerimiento de auditoría efectuado por la prestataria no tuvo como objetivo principal el análisis de sus controles administrativos, lo que hubiera conducido a un grado mayor de detalle en las observaciones que seguidamente se mencionan, ya que el examen se practicó sobre la base de muestras selectivas determinadas por esta auditoría.

Entendemos que la adopción de las recomendaciones, referidas a las observaciones detectadas al momento de nuestro trabajo en campo, contribuirá al mejoramiento de los sistemas de información y control existentes, de acuerdo con adecuadas prácticas en la materia. Por otra parte, y al solo efecto de guiar la lectura de este informe listamos a continuación aquellas observaciones que consideramos tienen mayor impacto y relevancia:



Auditoría General de la Nación

ÍNDICE	TÍTULO
1-	Planes de Negocios (ANR) – Proyectos y Pagos
2-	Adquisiciones – Contrataciones
4	Consultores – Contratación e Informes

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

1. PLANES DE NEGOCIOS (ANR)

Provincia de Entre Ríos

Observaciones Generales:

1. De los expedientes muestreados se observó que los mismos no guardan un orden ni integridad según lo normado en el Decreto 1883/91 Reglamento de Procedimientos Administrativos, Título II art 7, 8 y 9 en cuanto al armado de los expedientes, más precisamente al orden cronológico, hojas móviles y foliatura.
2. Las Autorizaciones de Pago no cuentan con la firma del Responsable Administrativo.

Comentarios de la UCAR:

- 1- En función a la observación con respecto al armado de los expedientes, más precisamente al orden cronológico y foliatura, la misma ha sido tomada en cuenta y se adecuaron los mismos. Se tomarán las acciones tendientes a sistematizar el procedimiento para los expedientes futuros.
- 2- Normalmente las Autorizaciones de Pago son firmadas por el Responsable Administrativo. Para los casos observados, se procedió a la firma de los mismos.



Auditoría General de la Nación

Observaciones Particulares de Proyectos:

AP N° 201400235 \$ 94.800.-

El productor realiza varios pagos al proveedor hasta saldar la deuda, no como está estipulado en un único pago.

Comentarios de la UCAR:

Al momento de verificar desde la UEP que el productor había realizado varios pagos al proveedor, y ya no pudiendo solucionarse, se confeccionó un instructivo para efectuar rendiciones que se entrega a cada productor al momento de recibir el ANR.

Coop. de Productores Viveristas de Villa del Rosario LTDA:

AP N° 201400479 \$ 500.000.-

AP N° 201400756 \$ 459.246.-

No se tuvo a la vista la documentación correspondiente a la rendición de ninguno de los desembolsos efectuados.

Comentarios de la UCAR:

Al momento de presentar este informe, se encuentra la rendición presentada, en estado de Evaluación.

Vivercitrus Coop. de Prod. Viveristas LTDA en formación

AP N° 201400238 \$ 500.000.-

AP N° 201400477 \$ 494.565.-

Se observa que en el Convenio de Financiación, el cuadro de presupuesto posee un error al momento de totalizar los valores parciales.



Auditoría General de la Nación

Comentarios de la UCAR:

El cuadro de presupuesto ha sido modificado y se están realizando las gestiones para la firma de la versión corregida.

Cooperativa de Producción y Comercialización de Plantas del NEA LTDA

AP 201400753 \$ 336.966.-

- 1- En el formulario de Caracterización Organizacional punto 9 Patrimonio de la organización se declara \$ 530.000,00 compuesto por bienes propios (riego, invernáculos y tarimas), en los Estados presentados y pertenecientes a la cooperativa declara Bienes de Uso Anexo II donde se declara por \$ 261.676,43. En otro formulario adjunto en el patrimonio de la organización se declara \$ 408.935.
- 2- El productor DALLACAMINA, Sergio O. no está regularizada su inscripción ante la AFIP.

Comentarios de la UCAR:

- 1- En los Estados Contables presentados al 31/08/2013, figuran en el ANEXO de Bienes de Uso, tenencias por \$261.676, 43. En el Formulario de caracterización organizacional firmado por los representantes, figuran bienes por \$530.000. La diferencia obedece a un incremento patrimonial durante el año 2014, fecha posterior a los Estados contables presentados.
- 2- La situación del productor fue advertida oportunamente y se solicitó a la organización la regularización de la misma.

Recomendaciones:

Documentar adecuadamente, en tiempo y forma, las actuaciones llevadas a cabo por el Proyecto, dando cumplimiento a lo previsto en la normativa



Auditoría General de la Nación

Comentarios de la UCAR:

Al momento de realizar la invitación a participar a las Empresas locales, se presentaron dos inconvenientes: el primero fue el sobreprecio de los bienes a adquirir que nos informaron aludiendo una posible devaluación, y a posteriori desistieron de participar del concurso puesto que no podían mantener el valor de la oferta y aduciendo falta de stock en los bienes. Esto motivó a realizar un nuevo procedimiento con empresas de otras localidades que además cotizaron un precio inferior, incluso teniendo en cuenta el costo del envío, que no tuvo prácticamente incidencia en el monto global. *Comentario del auditor :no nos fue suministrada la documentación que acredite lo manifestado precedentemente).*

Recomendaciones:

Documentar adecuadamente las actuaciones llevadas a cabo por el Proyecto, manteniendo legajos completos.

3- DISPONIBILIDADES

Observaciones generales:

1. En las Cuentas correspondientes a las provincias de Entre Ríos y Chaco no se tuvieron a la vista copia de los extractos bancarios emitidos formalmente por la entidad bancaria correspondiente.
2. Existen Ingresos y egresos de iguales importes con idéntica leyenda sin aclarar a que corresponde y éstos no se reflejan en el extracto bancario.

Comentarios de la UCAR:

- 1- Las conciliaciones bancarias correspondientes a las provincias de Entre Ríos y del Chaco fueron recepcionadas con la consulta de movimientos



Auditoría General de la Nación

emitidos por internet sin la presentación de los extractos bancarios emitidos por la entidad bancaria.

- 2- Las mismas corresponden a transferencias registradas erróneamente en UEPEX y su correspondiente desafectación.

Recomendaciones:

Solicitar a la entidad bancaria los extractos bancarios en tiempo y forma. Detallar en los registros la naturaleza de los mismos.

4- CONSULTORES

UCAR

Observaciones Generales:

1. Todos los C.V. de los consultores analizados están firmados, pero son fotocopia sin autenticar, no poseen sello de recepción de parte de la UCAR y no consta fecha en los mismos.
2. En algunos casos analizados, en el Proceso de Selección de Consultores, no se comparan con homogeneidad los integrantes de la terna, ya que algunos son profesionales y otros no.
3. En todos los contratos analizados no consta fecha de la firma del consultor, solamente la fecha de la DDJJ adjunta al contrato, asimismo carecen de numeración.
4. En la mayoría de los informes finales vistos, no consta fecha de presentación, ni de recepción por parte de la UCAR.

Comentarios de la UCAR:

1. Los CVs son presentados por medio de notas, fechadas y firmadas por cada consultor, en consecuencia se considera que la fecha de los CVs es la



Auditoría General de la Nación

misma que figura en dichas notas. Cabe aclarar que la documentación presentada es copia fiel del original.

2. Se toma debida nota de la observación. Cabe aclarar que en el caso analizado, se buscaba un perfil para realizar tareas de apoyo técnico y se le dio mayor atención a la experiencia de los candidatos ternados.
3. En el encabezado de cada uno de los contratos se informa la fecha de celebración de los mismos.
4. Se toma nota de la observación. En lo sucesivo se procederá a fechar la recepción de los informes en el Área de Gestión de RRHH.

Observaciones Particulares:

1. En el Proceso de Selección de la terna correspondiente a un consultor, el año de graduación que consta en el curriculum vitae, difiere con la fotocopia del título.
2. En la adenda N° 1 del 06/08/2014 al contrato de locación de servicio de fecha 30/06/2014 correspondiente a un consultor, difiere el tipo del contrato entre el título y el cuerpo de la misma.

Comentarios de la UCAR:

1. Se solicitará al consultor que corrija ese dato en el Curriculum vital.
2. Se toma nota de la observación. Si bien la contratación del consultor corresponde a una Locación de Servicio, se tomará los recaudos necesarios para evitar se repita en el futuro.

Recomendaciones:

Documentar en tiempo y forma las actuaciones del Proyecto, dando cumplimiento a lo previsto en la materia.



Auditoría General de la Nación

Provincia de Entre Ríos

Observaciones Generales:

- 1- En la mayoría de los informes presentados por los consultores hacen referencia al periodo al cual pertenecen pero sin constar su fecha de emisión y no cuentan con fecha de recepción por el organismo.
- 2- En la totalidad de los casos no se tuvieron a la vista las Notas de solicitudes de contratación ni las de autorización a contratar.
- 3- En varios casos se observa que los informes presentados por los consultores no cuentan con su correspondiente aprobación para la liberación del pago.
- 4- En la totalidad de los casos las notas de aprobación de los informes de los consultores no poseen fecha.
- 5- En la totalidad de los casos no se tuvieron a la vista los comprobantes de las transferencias realizadas a los consultores ni su correspondiente número de cheque en caso de haberse realizado el pago de ese modo.

Comentarios de la UCAR:

- 1- Se toma nota de la observación, se ha solicitado a los técnicos que fechen sus informes y se procederá a fechar la recepción de los mismos.
- 2- Para las nuevas contrataciones se ha incorporado al procedimiento la nota de solicitud de contratación, así como el acta de selección donde se reúnen el Coordinador Técnico, el Responsable Técnico del programa y la Responsable de Administración.
- 3- En el informe de aprobación, que realiza el Coordinador Técnico, en el punto de las recomendaciones, aprueba o no el informe de actividades del técnico. Si es aprobado, tácitamente se entiende que libera el pago.
- 4- Se ha tomado debida nota y se procederá a fechar los informes de aprobación.



Auditoría General de la Nación

5- Los pagos son realizados por la tesorería del Ministerio de Producción. Dicha oficina remite mensualmente el extracto bancario e informa a quienes les realizó transferencias o cheques. El número de cheque consta en el recibo al pie de la Autorización de pago y en caso de transferencia, se indica allí mismo este modo de pago. *(Comentario de auditor: no se entregaron las constancias respectivas).*

Observaciones Particulares:

En el caso de un consultor la Autorización de Pago posee fecha anterior a las facturas presentadas y a la nota de elevación de las mismas correspondientes a los periodos de Enero, Febrero y Marzo.

Comentarios de la UCAR:

La fecha de la factura se corresponde al acto administrativo que aprueba la contratación del consultor, ambas el 9/4/2014, no pudiendo facturarse con fecha anterior a la Resolución ministerial. Independientemente de esto, como ya se encontraban disponibles los fondos, y habiendo transcurrido ya los tres meses, y el Sr. Ministro había firmado la resolución, solo faltaba la numeración y fecha por eso se realizó el pago el día 8/4/2014.

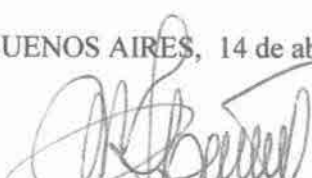
Recomendaciones:

Mantener legajos actualizados y completos documentando en tiempo y forma las actuaciones del Proyecto.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 14 de abril de 2015



Dr. Ariel Ruben ISOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN



Dra. María Fernanda IBÁÑEZ
Coordinadora DCEOFI-
Deuda Pública
AGN



Dr. Miguel Ángel ZURETTI
Jefe del Departamento del
DCEOFI-
AGN



Auditoría General de la Nación

DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DEL **“PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA** **FAMILIAR”**

CONVENIO DE PRÉSTAMO BID N° 2740/OC-AR **(Ejercicio irregular N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2014)**

Al Señor Secretario de Política Económica y Planificación del Desarrollo
del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Como queda establecido en los respectivos dictámenes, el examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Externa emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), incluyendo los siguientes procedimientos:

- test o prueba de transacciones;
- circularización y reconciliación bancaria;
- análisis de la naturaleza y elegibilidad de los gastos;
- análisis de legajos correspondientes a procesos de adquisiciones y planes de negocios;
- revisión de legajos de consultores;
- cotejo de las cifras expuestas en los Estados Financieros con las imputaciones efectuadas en los registros contables y contra documentación respaldatoria;
- análisis de la naturaleza, elegibilidad y justificación de los desembolsos;
- cumplimiento de las cláusulas contractuales aplicables en el período y
- otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios.

El alcance de la tarea realizada comprendió el 100 % de las fuentes de fondos y el



Auditoría General de la Nación

37,20 % de las erogaciones que integran el Estado de Inversiones expresado en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría	Total ejecutado en USD	% Incidencia	Importe de Muestra en USD	% de Muestra sobre la categoría
1- Apoyo preparación de planes de negocios	242.241,45	6,63%	31.239,32	12,90%
2- Apoyo implementación de planes de negocios	3.046.387,07	83,36%	1.265.507,08	41,54%
3- Administración	287.936,81	7,87%	62.889,26	21,84%
4- Monitoreo y evaluación	66.818,20	1,83%	0,00	0,00%
5-Auditoría	11.259,28	0,31%	0,00	0,00%
TOTAL EJECUTADO	3.654.642,81	100,00%	1.359.635,66	37,20%

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 14 de abril de 2015

Dr. Ariel Ruben ISOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Dra. María Fernanda IBÁÑEZ
Coordinadora DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Dr. Miguel Ángel ZURETTI
Jefe del Departamento del
DCEOFI-
AGN



Auditoría General de la Nación

- 4- La operatoria comercial desde Fiduciaria del Norte S.A es la siguiente:

Se realizó la compra global de productos y semillas a las tres empresas proveedoras con el fin de obtener precios de compra convenientes que fueron trasladados a los pequeños productores, que de no haber sido de ese modo, y al tener que negociar solos y separadamente con grandes empresas multinacionales, hubiesen cedido gran parte de su rentabilidad a las mismas. Es por ello que no contamos con recibos individuales por productor.

- 5- Esta observación será tenida en cuenta para esta próxima campaña, en cual se instrumentará un circuito que consiste en suscribir un convenio de compra con los proveedores en el cual se indica que los fondos anticipados se deberán imputar a la nómina de beneficiarios PRODAF. Posteriormente una vez que el proveedor entregue los productos correspondientes deberá realizar una rendición de cuentas dejando en evidencia que producto entrego, quien fue el beneficiario y el monto del mismo, debiendo esa rendición cubrir el monto total anticipado.

- 6- Respecto de dichos productores se va a proceder a la devolución de los fondos.

Observaciones Particulares de Proyectos:

- Cooperativa Ganadera del Norte Agroganadera LTDA.

AP 201400784 \$ 584.307,57.-

No se tuvo a la vista ningún antecedente de la cooperativa, Acta de Asociación, ni la cantidad de cooperativista que la componen, resultando imposible verificar la capacidad de la cooperativa, ni calcular los montos máximos por ANR. Tampoco surge de la inscripción de AFIP que la cooperativa tenga actividad algodonera, ya que figura como actividad



Auditoría General de la Nación

principal "Venta al por mayor de materias prima pecuarias" y como secundaria "Ventas al por mayor de cereales".

Comentarios de la UCAR:

Se están gestionando la documentación de dicha Cooperativa. Se tiene en cuenta para los nuevos planes de negocios que presenten todo este tipo de documentación de respaldo.

- GASKO, Marcela Fabiola.

AP 201400804 \$ 60.000.-

No se condice la situación patrimonial del productor con la necesidad de recibir ANR, dado el patrimonio declarado muestra maquinarias por \$ 2.950.000, siendo la más antigua correspondiente al año 2004, Inmuebles rurales por un total de 433 hectáreas por \$ 7.778.950, bienes de Cambio (girasol y soja) por \$ 1.319.000 y efectivo disponible por \$ 123.600., totalizando un Activo por \$ 12.171.640.

Además, no se pudo constatar la conformación familiar dada la falta de la información necesaria (ficha familiar).

Comentarios de la UCAR:

Según el reglamento operativo, el perfil de esta productora concordaba teniendo en cuenta las hectáreas, a pedido de la misma se le formuló el plan de negocios acompañado del asesor técnico y se presentó para aprobación de la CAP. En dicha instancia el plan fue aprobado.

Recomendaciones:

Documentar adecuadamente las actuaciones llevadas a cabo por el Proyecto, manteniendo archivos completos de las mismas.



Auditoría General de la Nación

Dar cumplimiento a lo previsto en la normativa aplicable en la materia.

2. ADQUISICIONES (Equipamiento) Provincia de Entre Ríos

Observaciones generales:

- 1- De los expedientes muestreados se observó que no guardan un orden ni integridad según lo normado en el decreto 1883/91 Reglamento de Procedimientos Administrativos, Título II art 7, 8 y 9 en cuanto al armado de los expedientes, más precisamente al orden cronológico, hojas móviles y foliatura.
- 2- Las Autorizaciones de Pago no cuentan con la firma del Responsable Administrativo.

Comentarios de la UCAR:

- 1- En función a la observación con respecto al armado de los expedientes, más precisamente al orden cronológico y foliatura, la misma ha sido tomada en cuenta y se adecuaron los mismos. Se tomarán las acciones tendientes a sistematizar el procedimiento para los expedientes futuros.
- 2- Normalmente las Autorizaciones de Pago son firmadas por el Responsable Administrativo. Para los casos observados, se procedió a la firma de los mismos.

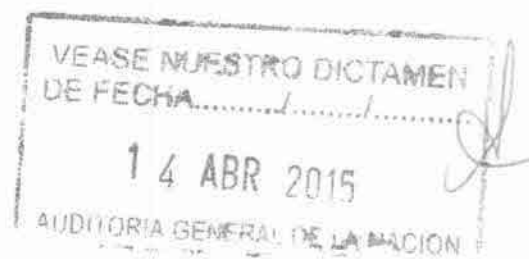
Observaciones particulares:

AP 201400627 \$126.500,00

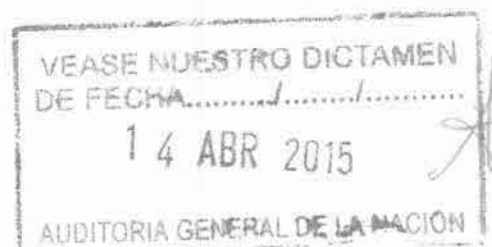
Se pudo observar que la UPE no solicitó presupuesto a ningún proveedor Local, presentando dos de CABA y uno de la Provincia de Buenos Aires (Marcos Paz), lo que no resulta muy lógico, teniendo en cuenta los altos costos de envío.

**Balance General y Estados Financieros
por el ejercicio comprendido entre el
01 de Octubre de 2013 al 31 de Diciembre de 2014**

PRESTAMO BID 2740 /OC-AR



ESTADOS FINANCIEROS BASICOS



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
PRESTAMOS B.I.D N° 2740/OC-AR
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

Correspondiente al periodo irregular comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014
Cifras expresadas en dólares

	Movimientos del ejercicio	Acumulado al 31/12/2014
Saldo al Inicio del ejercicio	-	-
ORIGENES DE FONDOS:	9.189.991,35	9.189.991,35
Aporte BID (Nota 7)	7.900.000,00	7.900.000,00
Aporte BID - Desembolsos	7.900.000,00	7.900.000,00
Aporte BID - F.I.V.	-	-
Aporte Nacional (Nota 4)	1.178.905,56	1.178.905,56
Aporte Provincial (Nota 4)	14.029,40	14.029,40
Aporte Privado ANR (Nota 4)	-	-
Otros (Anexo 1) Fuente Local	-	-
Otros (Anexo 1) Fuente externa	446,36	446,36
Gtos. Financieros (Nota 4)	96.610,03	96.610,03
APLICACIONES:	3.751.628,89	3.751.628,89
Ejecución BID (Nota 9)	2.796.390,15	2.796.390,15
Ejec.Proyectos	2.796.390,15	2.796.390,15
Reembolsos de P:P:F:	-	-
F.I.V.	-	-
Ejecución Aporte Nacional (Nota 9)	823.337,70	823.337,70
Ejec.Proyectos	823.337,70	823.337,70
Ejecución Aporte Provincial (Nota 9)	34.914,96	34.914,96
Ejecución Proyectos	34.914,96	34.914,96
Gtos. Financieros (Nota 8)	96.610,03	96.610,03
Subtotal Ejecución	3.751.252,84	3.751.252,84
Créditos	-	-
Convenios (Nota 5)	376,05	376,05
Otros (Notas 10)	-	-
Fondos al cierre del Periodo (Nota 2)	5.438.362,46	5.438.362,46
Fondos BID al cierre del Periodo (Nota 2)		5.103.680,16
Fondos Local al cierre del Periodo (Nota 2)		334.682,30
Diferencia		-

Cont. Humberto L. Speziale
Unidad de Contabilidad

Cont. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR - PROSAP

Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA.....
14 ABR 2015
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

ESTADO DE INVERSIONES

Por Apertura

PROYECTO/CONVENIO
Período de revisión:
cifras en US\$

Proyecto BID 2740

Desde: Período comprendido entre el 01/10/2013 y al 31/12/2014

Categoría de inversión		Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO		SALDO DISPONIBLE	
Nro.	Nombre	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)	(2-5)	(b-e)
1.2740	PROOAF	30.000.000,00	11.000.000,00	30.000.000,00	11.000.000,00	0,00	0,00	2.796.390,15	858.252,66	2.796.390,15	858.252,66	27.203.609,85	10.141.747,34
1.2740.01.01.01	Apoyos Preparación Planes de Negocios	1.500.000,00	700.000,00	1.500.000,00	700.000,00	0,00	0,00	219.326,12	22.915,33	219.326,12	22.915,33	1.280.673,88	677.084,67
1.2740.01.01.01.01	Planes de trabajo a nivel de cada provincia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185.464,21	22.798,05	185.464,21	22.798,05	-185.464,21	-22.798,05
1.2740.01.01.01.02	Plan de capacitación y habilitación de asesores técnicos y especialistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.101,20	0,00	3.101,20	0,00	-3.101,20	0,00
1.2740.01.01.01.03	Promoción y difusión del programa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.117,15	117,28	13.117,15	117,28	-13.117,15	-117,28
1.2740.01.01.01.05	Planes de negocios formulados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.643,56	0,00	17.643,56	0,00	-17.643,56	0,00
1.2740.01.01.02	Apoyo Implementación Planes de Negocios	26.400.000,00	9.900.000,00	26.400.000,00	9.900.000,00	0,00	0,00	2.342.682,06	703.705,01	2.342.682,06	703.705,01	24.057.317,94	9.196.294,99
1.2740.01.01.02.01	Fondo de garantía específico para facilitar acceso al crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	703.705,01	0,00	703.705,01	0,00	-703.705,01
1.2740.01.01.02.02	Planes de negocios apoyados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.285.050,42	0,00	2.285.050,42	0,00	-2.285.050,42	0,00
1.2740.01.01.02.03	Productores/as asistidos técnicamente a través de PNs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.631,64	0,00	57.631,64	0,00	-57.631,64	0,00
1.2740.02.01.01	Administración	1.400.000,00	400.000,00	1.400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	234.381,97	53.554,84	234.381,97	53.554,84	1.165.618,03	346.445,16
1.2740.02.01.01.01	Personal apoyo a la ejecución UCAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.368,13	0,00	15.368,13	0,00	-15.368,13	0,00
1.2740.02.01.01.05	Gastos de funcionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.190,80	0,00	12.190,80	0,00	-12.190,80
1.2740.02.01.01.08	UCAR - MAGyP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	219.013,84	41.364,24	219.013,84	41.364,24	-219.013,84	-41.364,24
1.2740.03.01.01	Monitoreo y Evaluación	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.818,20	0,00	66.818,20	600.000,00	-66.818,20
1.2740.03.01.01.01	Monitoreo y Evaluación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.818,20	0,00	66.818,20	0,00	-66.818,20
1.2740.05.01.01	Auditoría	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.259,28	0,00	11.259,28	200.000,00	-11.259,28
1.2740.05.01.01.01	Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.259,28	0,00	11.259,28	0,00	-11.259,28
TOTAL		30.000.000,00	11.000.000,00	30.000.000,00	11.000.000,00	0,00	0,00	2.796.390,15	858.252,66	2.796.390,15	858.252,66	27.203.609,85	10.141.747,34
TOTAL BID + A. LOCAL		41.000.000,00		41.000.000,00		0,00		3.654.642,81		3.654.642,81		37.345.357,19	
PARI PASSU		73,17%	26,83%	73,17%	26,83%	0,00%	0,00%	76,52%	23,48%	76,52%	23,48%	72,64%	27,36%
MONTO DEL FONDO ROTATORIO (no utilizado al Cierre del Ejercicio)													

Cont. Humberto L. Spedico
Unidad de Contabilidad
y Finanzas

Cont. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PROSAP

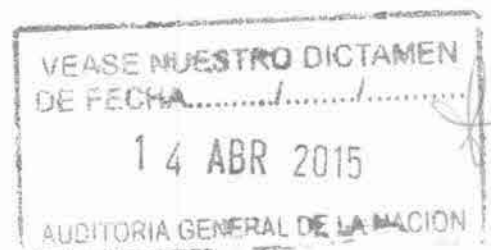
Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

14 ABR 2015

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA...

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
(PRODAF)
Préstamo BID N° 2740/OC-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de Diciembre de 2014**

NOTA 1. OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PROYECTO

El proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF) es una iniciativa del Gobierno de la Nación Argentina financiada parcialmente con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta un máximo de u\$s 30.000.000. Por otro lado, la Nación Argentina se comprometió a suministrar fondos por el equivalente a u\$s 11.000.000 para el desarrollo del mismo.

Para ello el 30 de Enero de 2013 se ha suscrito el contrato de préstamo 2740/OC-AR, en el cual se establecen los alcances técnicos, administrativos y financieros que regulan la ejecución del proyecto.

El objetivo del PRODAF es contribuir a aumentar el ingreso de los agricultores familiares, mediante el incremento de su productividad. Para este fin, el proyecto apoyará la incorporación de nuevas tecnologías y proveerá asistencia técnica y capacitación en materia de tecnologías, acceso al financiamiento y en gestión asociativa y comercial.

Su cobertura geográfica alcanza a las Provincias de Chaco y Entre Ríos. Por cuanto a su estrategia, el proyecto dirige sus intervenciones hacia la agricultura familiar de estas provincias, en particular aquellas unidades que están incluidas en cadenas de valor representativas para la provincia de acuerdo a los criterios y metodología aplicados por el proyecto. De esta manera y en ocasión de la formulación y evaluación de la factibilidad del Proyecto se pre-seleccionaron dos cadenas por cada una de las provincias, a saber: cadenas algodonera y de producción bovina de cría en el Chaco; y de producción cítrica y de producción láctea en Entre Ríos.

El Proyecto se enfocará en: (i) facilitar el acceso de los productores al crédito necesario para cofinanciar sus inversiones, a través de instrumentos existentes en el mercado financiero argentino; (ii) proporcionar a los productores o grupo de productores la capacitación y la asistencia técnica que les permita la correcta utilización de las tecnologías, y contribuir así a corregir la asimetría de información entre agricultores y proveedores; (iii) proporcionar apoyos financieros no reembolsables a productores elegibles para cubrir el costo parcial de las tecnologías promovidas por el Proyecto, que permitan la superación parcial o total de las brechas tecnológicas; (iv) fomentar el asociativismo de los pequeños productores, a través de la conformación de grupos para disminuir los costos para la adopción de las nuevas tecnologías y mejora de capacidad de negociación; y (v) facilitar la adaptación de productores al cambio climático, a través de la promoción de tecnologías agropecuarias ambientalmente adecuadas.

El Proyecto no trabajará en áreas protegidas, frágiles o de alto valor para la biodiversidad, ni en las áreas de influencia indirecta de áreas protegidas sin un plan de manejo específico preparado como parte del Plan de Negocio (PN) y aprobado por las autoridades de aplicación

La Población Objetivo del Proyecto consiste en el estrato de productores más capitalizados de la agricultura familiar de las provincias del Chaco y de Entre Ríos. Este estrato se define por productores con explotaciones agropecuarias de hasta 1.000 Ha de superficie total, hasta 500 Ha en producción, y/o entre 100 y 500 unidades ganaderas y con hasta dos trabajadores permanentes remunerados.

Cont. Humberto L. Speziale
Director de Ejecución
UCAR - PROSAP

DRAL JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR - PROSAP

Lic. JORGE NENE
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA.....

14 ABR 2015

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
Préstamos BID N° 2740/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014

NOTA 2: Fuente de Fondos

Las fuentes de fondos del proyecto están compuestas por:

* Desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), conforme al Contrato de Préstamo N° 2740/OC-AR, firmados entre la Nación Argentina y el citado Organismo.

* Aportes de la Nación Argentina, efectuados por la Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Pesca de la Presidencia de la Nación.

* Aportes Provinciales, efectuados por cada provincia participante del Programa.

La composición de los fondos al cierre del período era la siguiente:

Descripción	U\$S al 31-12-14	\$ al 31-12-14	Al inicio
Caja Ahorro BID 541882/2 UEC	4.972.452,48	42.022.195,91	0,00
Cuenta Corriente BID 489699/3	364.625,58	2.175.894,89	0,00
Cuenta Corriente BID Chaco	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente Fondo Fiduciario Chaco	41.132,67	324.041,46	0,00
Cuenta Corriente BID Entre Rios	15.639,35	150.193,81	0,00
Cuenta Corriente Aporte Pcial Entre Rios	44.512,38	355.653,98	0,00
Saldos al Cierre	5.438.362,46	45.027.980,05	-

Debido a que las provincias transfieren desde la cuenta operativa de fondos BID a una cuenta Provincial, a fin de ejecutar los respectivos fondos, la composición al cierre del período era la siguiente:

Descripción	Fondos BID	Fondos Local	U\$S al 31-12-14
Caja Ahorro BID 541882/2 UEC	4.972.615,00	-162,52	4.972.452,48
Cuenta Corriente BID 489699/3	31.693,24	332.932,34	364.625,58
Cuenta Corriente BID Chaco	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente Fondo Fiduciario Chaco	39.177,37	1.955,30	41.132,67
Cuenta Corriente BID Entre Rios	15.682,17	-42,82	15.639,35
Cuenta Corriente Aporte Pcial Entre Rios	44.512,38	0,00	44.512,38
Saldos al Cierre	5.103.680,16	334.682,30	5.438.362,46

Cont. Humberto L. Spozialo
Banco Interamericano de Desarrollo

Cont. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PROSAP

Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA.....

14 ABR 2015

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

(PRODAF)

Préstamo BID 2740 OC -AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al Periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014

NOTA 3: BASES Y CRITERIOS DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CRITERIOS DE VALUACION:

3.1 Normas Contables Aplicadas

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, y la "Guía de Informes Financieros y Auditoría Externa" del BID y las disposiciones del Contrato del Préstamo 2740/OC-AR.

La contabilidad del Programa se lleva por el método de lo percibido mediante el cual los fondos aportados al Programa se reconocen cuando ingresan los desembolsos y las inversiones en el mismo momento en que se efectúan los pagos.

El valor de los activos fijos adquiridos con fondos del Programa se contabiliza por su costo de adquisición. En la contabilidad del Programa no se registra depreciación de dichos activos.

3.2 Metodología de Conversión

Para la conversión de los Estados Financieros a dólares, se utilizó el tipo de cambio vendedor del B.N.A como se indica en notas anexas a dichos Estados para cada una de las operaciones, según si se trata de:

- a) Transferencias de fondos entre la cuenta especial en dólares y la cuenta operativa del Programa en pesos.
- b) Transferencias de fondos a las Provincias desde la cuenta operativa en pesos.
- c) Valuación del pasivo
- d) Otros: Otros Créditos, Convenios

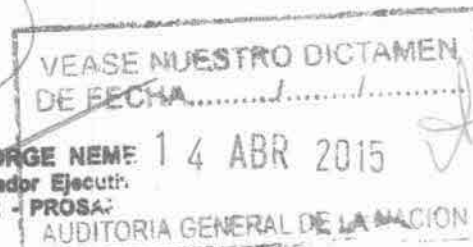
Para la Ejecución BID para convertir los gastos pagados en pesos de la República Argentina a Dólares de los Estados Unidos de América, se ha utilizado el tipo de cambio de la transferencia.

Para la valuación de las cuentas de disponibilidades se ha utilizado el tipo de cambio B.N.A. vigente al cierre. Salvo en el caso de la Cuenta Operativa BID de la UEC la cual se expuso por el saldo de las transferencias desde la cuenta Especial en USD.

Cont. Humberto L. Spiazzi
Director de Contabilidad

Cont. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PROSAP

Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSA



PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
Prestamo BID 2740/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01/10/2013 y el 31/12/2014
(cifras expresadas en dolares)

NOTA 4 - APORTES LOCALES

La evolución de los aportes locales durante el ejercicio han sido los siguientes:

APORTES NACIONALES:

	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
SAGPyA	-	1.178.905,56	1.178.905,56
TOTALES	-	1.178.905,56	1.178.905,56

	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
T.G.N. - Gastos financ.	-	96.610,03	96.610,03
TOTALES	-	96.610,03	96.610,03

APORTES PROVINCIALES:

	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
Chaco	-	14.029,40	14.029,40
Entre Rios	-	-	-
	-		
TOTALES	-	14.029,40	14.029,40

Los movimientos netos han sido valuados al tipo de cambio de la fecha de registro

Cont. Humberto L. Spezialo
C. de C. de C. de C. de C.

Cont. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PROSAP

Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA.....

14 ABR 2015

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
PRESTAMOS BID 2740/OC-AR**

NOTA 5 - CREDITOS - CONVENIOS

El Programa ha otorgado créditos a distintos Organismos a fin de solventar gastos correspondientes a cada programa.

Los movimientos generados por Convenios del Prestamo BID 2740/OC-AR por el periodo irregular comprendido entre el 01/10/2013 y el 31/12/2014 se detallan a continuación.

BID 2740/OC-AR	Saldo inicial \$	Saldo inicial U\$S	Altas y Ampliación créditos del periodo \$	Altas y Ampliación créditos del periodo U\$S	Movimiento del periodo \$	Movimiento del periodo U\$S	Saldo final U\$S	Saldo Contabilidad \$
	1	2	3	4	5	6	2+4-6	1+3-5
CONVENIOS								
Conv. Argentina C/A 9	-	-	1.987.084,87	248.506,39	1.983.880,82	248.130,34	376,05	3.204,05
TOTALES			1.987.084,87	248.506,39	1.983.880,82	248.130,34	376,05	3.204,05

Cont. Humberto L. Spolato
Unidad de Contabilidad

Cont. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PROSAP

Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA 14 ABR 2015
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
PRESTAMOS BID 2740/OC-AR**

NOTA 5 - CONVENIOS

El Programa ha otorgado créditos a distintos Organismos a fin de solventar gastos correspondientes a cada programa.
Los movimientos generados por Convenios del Prestamo BID 2740/OC-AR por el periodo irregular comprendido entre el 01/10/2013 y el 31/12/2014 se detallan a continuación.

CONTRAPARTE LOCAL	Saldo	Saldo	Altas y Ampliación	Altas y Ampliación	Movimiento del	Movimiento del	Saldo	Saldo
BID 2740/OC-AR	inicial \$	inicial U\$S	créditos del período \$	créditos del período U\$S	período \$	período U\$S	final U\$S	Contabilidad \$
	1	2	3	4	5	6	2+4-6	1+3-5
CONVENIOS								
Conv. Argeninta C/A 9	-	-	224.578,58	27.698,64	224.578,58	27.698,64	-	-
	-	-			-	-		
	-	-						
	-	-						
TOTALES			224.578,58	27.698,64	224.578,58	27.698,64	-	-

Cont. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PROSAP

Jc. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

Conv. Remberto L. Spozzani
Director de Contabilidad
y Finanzas
Provincia de Tucumán

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA.....
14 ABR 2015
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
PRESTAMOS BID N° 2740/OC-AR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al Periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014

NOTA 6: DIFERENCIA DE CAMBIO:

La diferencia de cambio en pesos surge como consecuencia de la valuación de los desembolsos ingresados durante el periodo comprendido entre el 01/10/2013 y el 31/12/2014 y la actualización de las cuentas especiales para lo cual fue aplicado el siguiente procedimiento:

El saldo al cierre de la cuenta especial BID se valuó al tipo de cambio al cierre de ejercicio.

Para la determinación de los orígenes de fondos BID se valuó cada uno de los desembolsos recibidos de los bancos durante el ejercicio al tipo de cambio de cada momento.

La diferencia de cambio en dólares surge como consecuencia de la valuación de los orígenes y aplicaciones de fondos en dólares según lo indicado en el Anexo "EOAF por el periodo comprendido entre el 01/10/2013 y el 31/12/2014 en dólares"


Cont. Humberto L. Speziale
Gerente de Contabilidad
y Finanzas
UCAR - PROSAP


Genl. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR - PROSAP


Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA.....

14 ABR 2015

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
Préstamo BID N° 2740/OC-AR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01/10/2013 y el 31/12/2014
(cifras expresadas en dolares)**

NOTA 7: ORIGENES DE FONDOS BID Y UEC

Desembolsos BID por el periodo comprendido entre el 01/10/2013 y el 31/12/2014

Fecha de Ingreso	Desembolso N°	Importe en u\$s	tc	Importe en \$
30/10/2013	1	3.300.000,00	5,8670	19.361.100,00
23/12/2014	4	4.600.000,00	8,4600	38.916.000,00

Total Origenes BID al 31/12/2014

7.900.000,00

58.277.100,00

Subtotal Acumulado al inicio

-

-

-

Total Origenes BID Acumulado al 31/12/2014:

7.900.000,00

58.277.100,00

Cont. Humberto L. Szpialo

Cont. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PROSAP

LIS. JORGE NEMO
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA...../...../.....

11 4 ABP 2015

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF

Préstamo BID N° 2740/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 /10/2013 y el 31 /12/ 2014
(cifras expresadas en dolares)

NOTA 8: GASTOS FINANCIEROS: INTERESES Y COMISIONES

COMISIONES

NACION	USD	PESOS
Pagos del 01/10/2013 al 31/12/2014	69.055,48	501.542,40
Subtotal al inicio	0,00	0,00
TOTAL ACUMULADO COMISIONES (A)	69.055,48	501.542,40

INTERESES

NACION	USD	PESOS
Pagos del 01/10/2013 al 31/12/2014	27.554,55	200.125,68
Subtotal al inicio	0,00	0,00
TOTAL ACUMULADO INTERESES (B)	27.554,55	200.125,68

TOTAL ACUMULADO (A) + (B)	96.610,03	701.668,08
----------------------------------	------------------	-------------------

Los datos en pesos y dolares fueron suministrados por la Direccion de
Administracion de la Deuda Pública.

Cont. Humberto L. Szejda
Licenciado en Contabilidad
Ucar - PROSAP

CONT. JONAS BACALOV
AREA DE ADMINISTRACION FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR - PROSAP

Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA...../...../.....

14 ABR 2015

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01/10/2013 y el 31/12/2014
(cifras expresadas en dolares)

NOTA 9: APLICACIONES DE FONDOS

PROVINCIA	BID	APORTE LOCAL	TOTAL
Entre Ríos	1.038.173,52	22.840,86	1.061.014,38
Chaco	1.423.379,07	12.074,10	1.435.453,17
Subtotal Provincial	2.461.552,59	34.914,96	2.496.467,55
UEC	86.707,22	795.639,05	882.346,27
Convenio CA 9 Fund.Arg	248.130,34	27.698,65	275.828,99
Subtotal Nacional	334.837,56	823.337,70	1.158.175,26
TOTALES	2.796.390,15	858.252,66	3.654.642,81

NOTA 10: OTROS

Descripción	Saldo al inicio	Movimientos del ejercicio	Saldo Final en USD al 31/12/14
Diferencia de Cambio UEC	-	-	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00

Cont. Humberto L. Sprock
Área de Contabilidad
UCAR - PROSAP

CONT. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACION FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR - PROSAP

Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA...../...../.....

14 ABR 2015

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
(PRODAF)
Préstamo BID 2740 OC -AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al Periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y el 31 de
Diciembre de 2014**

NOTA 11: Detalle de las desviaciones entre POA, Ejecutado y Rendido al Banco por Proyecto

Comparaciones entre POA y Ejecutado - Ejercicio 2014 - en U\$S

PROYECTO	POA (*)			EJECUTADO			DESUDIO TRANSF/POA	% Transferido S/POA
	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	
TOTALES	5.438.368,00	1.020.453,00	6.458.821,00	2.796.390,15	858.256,66	3.654.646,81	2.641.977,85	51,42%

Las principales diferencias entre el POA enviado al Banco y la ejecución, se justifica de acuerdo a las siguientes razones de acuerdo a la provincia:

- Provincia de Entre Ríos: En la misma no se pudo llevar adelante la adquisición de los vehículos previstos, se ejecutó incipientemente el convenio tripartito firmado con ArgenINTA (Consultoría Y VEHÍCULOS), finalmente la ejecución de planes de negocios alcanzó a más de la mitad de lo planificado con respecto al monto.
- Provincia del Chaco: En esta provincia, durante el ejercicio, no se ha puesto en marcha el convenio tripartito firmado con ArgenINTA (bienes, consultoría y vehículos) como tampoco efectuaron efectuadas las adquisiciones de bienes a través de la provincia tenidas en cuenta dentro de la planificación. Finalmente la ejecución de planes de negocios alcanzó al cuarenta por ciento de lo planificado con respecto al monto.

(*) Información suministrada al Banco en oportunidad de solicitarse el primer desembolso.

Comparaciones entre Ejecutado y Rendido al Banco por Proyecto - Ejercicio 2014 - en U\$S:

PROYECTO	EJECUTADO			JUSTIFICADO			DESUDIO TRANSF/POA	% Transferido S/POA
	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	
TOTALES	2.796.390,15	858.256,66	3.654.646,81	2.357.178,06	40.569,45	2.397.747,51	439.212,09	84,29%

A continuación se detalla una breve explicación sobre el desvío ocasionado entre el monto ejecutado y el monto justificado durante el 2014 en relación al préstamo BID 2740 OC-AR:

De los USD 439.212,09 de desvío, USD 297.219,06.- corresponden a gastos efectuados durante el mes de Diciembre 2014 motivo por el cual no se habían rendido al 31/12/2014.

Asimismo, se encuentra en preparación la Justificación N° 5 que incluye USD 126.885,05 correspondientes a pagos del 2014.

El resto de los pagos aun sin rendirse pertenecen a Convenios y a Provincias (Sub Ejecutores), los cuales tienen tiempos de rendición mayores a los pagos efectuados desde la UEC.

Cont. Humberto L. Speziale

Cont. JORGE NEMO
AREA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PROSAP

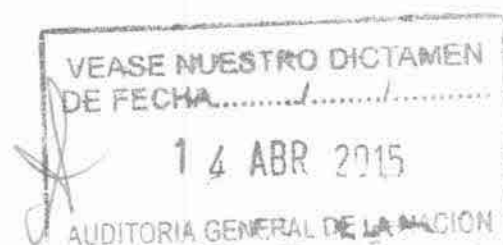
Lic. JORGE NEMO
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA

14 ABR 2015

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

ESTADOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS



PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
 PRODAF
 PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR
 Periodo irregular comprendido entre el 01/10/2013 y el 31/12/2014

(Cifras expresadas en Us\$)

CONCILIACIÓN DEL FONDO ROTATORIO:

I Fondo Rotatorio al Inicio del Ejercicio:		
A Saldo del FR al cierre del ejercicio anterior según Estado Financiero	USD 0,00	
B (MAS) Gastos pendiente de rendición al BID del ejercicio anterior	USD 0,00	
C Saldo de FR según LMS1 al cierre del ejercicio anterior (A+B)		USD 0,00
II Movimientos del Ejercicio:		
D Anticipos de Fondos. (Ver orígenes de fondos BID)	USD 7.900.000,00	
E (MENOS) Justificaciones de Anticipos.	USD 2.357.178,06	
F Total Movimientos del Ejercicio (D-E)		USD 5.542.821,94
III Saldo del Fondo Rotatorio al cierre del ejercicio:		
G Saldo de Fondo Rotatorio al cierre según LMS1 (C+F)	USD 5.542.821,94	
H (MENOS) Gastos Pendientes de Justificación al BID al cierre del ejercicio:	USD 439.212,09	
I (MENOS) Gastos Justificados Pendientes de Desembolsar:		
J Saldo de Fondo Rotatorio al cierre según Estado Financiero (G-H)		USD 5.103.609,85

Cont. Humberto L. Speziale
 Unidad Ejecutiva de Control

Cont. JORGE BACALLIV
 AREA DE ADMINISTRACION FINANZAS
 Y CONTABILIDAD
 UCAR-PROSAP

Lic. JORGE NEME
 Coordinador Ejecutivo
 UCAR - PROSAP



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

INFORME DEL ESTADO DEL FONDO ROTATORIO
PERIODO IRREGULAR COMPRENDIDO ENTRE EL 01/10/2013 Y EL 31/12/2014

PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR

UNIDAD EJECUTORA: UCAR
TIPO DE MONEDA: U\$S**+ SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS**

5.103.474,82

Caja Ahorro BID 541882/2 UEC	4.972.452,48
Cuenta Corriente BID 489699/3	31.693,24
Cuenta Corriente BID Chaco	0,00
Cuenta Corriente Fondo Fiduciario Chaco	39.177,37
Cuenta Corriente BID Entre Rios	15.639,35
Cuenta Corriente Aporte Provincial Entre Rios	44.512,38

+ SALDOS DISPONIBLES POR CONVENIOS

376,05

SAGPYA

Conv. Argeninta C/A 9	376,05
-----------------------	--------

+ AJUSTES ENTRE BID Y APOORTE LOCAL

-241,02

Recibir de aporte local por Gastos de Contraparte (Cta. Especial)	162,52
Retenciones a depositar Fte. 22 - Entre Rios	-446,36
Aporte local para cubrir Gastos Bancarios (Cta. Entre Rios)	42,82

+ RESULTADO POR DIFERENCIAS DE CAMBIO

Otras Diferencias

FONDO ROTATORIO

5.103.609,85


Cont. Humberto L. Spezia
Director de Contabilidad
Cont. JORGE MACALOV
AREA DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR - PROSAP
Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA.....
14 ABR 2015
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
PRESTAMO BID 2740/OC-AR
ANEXO I - FUENTE DE FONDOS**

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014

	01/10/13-31/12/14 u\$s
FONDOS BID	
Procedimiento Solicitudes de Desembolso del Período	7.900.000,00
APORTE PROVINCIAL	
Aporte Provincial Entre Rios	14.029,40
Aporte Provincial Buenos Aires	0,00
Aporte Provincial Catamarca	0,00
Aporte Provincial Chubut	0,00
	14.029,40
APORTE NACIONAL	
SAGPyA	1.178.905,56
	1.178.905,56
OTRAS FUENTES	
Aporte Privado ANR	0,00
	0,00
OTROS ORIGENES	
DEPOSITOS EN GARANTIA	
UEC	0,00
	0,00
FONDOS A REINTEGRAR	
UEC	0,00
	0,00
RETENCIONES A DEPOSITAR	
Retenciones Fte. Externa	
Entre Rios	446,36
	446,36
Retenciones Fte. Local	
UEC	0,00
Entre Rios	0,00
	0,00
Subtotal Otros orígenes	446,36
Aporte TGN gastos financieros	96.610,03
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	9.189.991,35

Conf. Humberto L. Spaziale
Unidad de Contabilidad

Conf. JORGE MACALOV
AREA DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PROSAP

Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA 4 ABR 2015
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
Préstamo BID 2740/OC-AR**

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 /10/2013 y el 31/12/2014
-cifras expresadas en dólares-

N° Solicitud		Fecha Solicitud	Monto Solicitado	Fecha de Aprobación	Monto Aprobado por el Banco	Fecha de Depósito	Monto Acreditado en Cta Cte Bcaria
1	1	16/10/2013	3.300.000,00	25/10/2013	3.300.000,00	30/10/2013	3.300.000,00
2	2	24/10/2014	748.714,58	07/11/2014	748.714,58		
3	2	10/12/2014	1.608.463,48	15/12/2014	1.608.463,48		
4	1	11/12/2014	4.600.000,00	17/12/2014	4.600.000,00	23/12/2014	4.600.000,00
TOTAL			10.257.178,06		10.257.178,06		7.900.000,00

- 1 Desembolsos depositados en la cuenta especial del B.N.A. N° 541882/2
2 Justificación de anticipo


Cont. Humberto L. Speziale
Contador General


Cont. JORGE BACALOV
AREA DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR - PROSAP


Lic. JORGE NEME
Coordinador Ejecutivo
UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA.....
11 4 ABR 2015
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF
Préstamo BID 2740/OC-AR

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO POR CATEGORÍA DE GASTOS
 Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014
 (En dólares)

Fecha Aprobación	Nro.	Obras Civiles y Construcciones	Bienes y Equipos	Consultoría	Capacitación	Otros Costos de Inversion	Total
16/10/2013	1						
24/10/2014	2						
10/12/2014	3						
11/12/2014	4						
TOTAL							

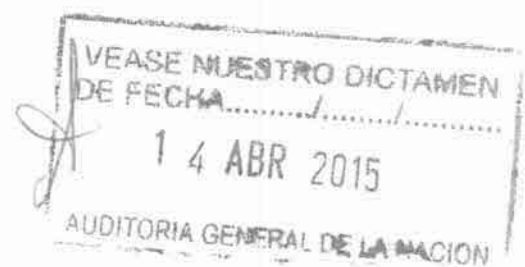

 Cont. Humberto L. Speziale
 Encargado de Contabilidad


 Cont. JORGE BACALOV
 AREA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
 Y CONTABILIDAD
 UCAR-PROSAP


 Lic. JORGE NEME
 Coordinador Ejecutivo
 UCAR - PROSAP

VEASE NUESTRO DICTAMEN
 DE FECHA...../...../.....
 14 ABR 2015
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL



PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
PRODAF

Préstamo BID 2740/OC-AR

ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014
-cifras expresadas en dólares-

	U\$S
Saldo al inicio del período	-
Más:	
Desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo	7.900.000,00
Subtotal ingresos	7.900.000,00
Menos:	
Transferencias a la Cuenta Operativa del Proyecto	2.927.385,00
Transferencias a las Provincias	-
Transferencias a Convenios	-
Gtos. Bancarios	162,52
Viáticos p/ Viajes al Exterior	-
Subtotal egresos	2.927.547,52
Saldo al cierre del período según libros	4.972.452,48

Cont. Humberto L. Speziale
Unidad de Contabilidad
y Finanzas
PRODAF

Cont. JORGE FACALOV
AREA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PROSAP





*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Unidad para el Cambio Rural*

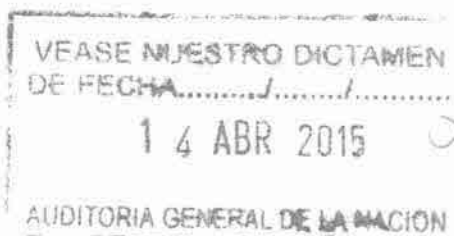
CARTA DE LA GERENCIA

Buenos Aires,

En relación al examen de auditoría que efectuaron sobre los estados financieros del Préstamo BID 2740/OC-AR, "PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR – (PRODAF)", por el período irregular comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, en mi calidad de responsable por su emisión y contenido, con el objeto de efectuar una confirmación formal del contenido de los mismos, que le permita conjuntamente con su examen, formarse una acabada opinión sobre ellos:

- He puesto a su disposición todos los registros contables, que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes, documentación respaldatoria y toda otra información relacionada que estaba en mi conocimiento.
- Considero que no existen situaciones contingentes que podrían transformarse en obligaciones para el proyecto que las expuestas en los estados financieros presentados.
- No existen otros orígenes y otras aplicaciones omitidas de contabilizar al cierre de ejercicio.
- No tengo conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el día de la fecha, que por modificar sustancialmente la situación financiera, deban ser contabilizadas con incidencia al 31 de diciembre 2014.
- La documentación que en fotocopia se le suministró a la auditoría es copia fiel de la original.
- Los estados financieros por el periodo irregular comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 e información financiera adicional que los acompaña, fue preparada por esta Unidad Coordinadora del Proyecto y son de nuestra responsabilidad.
- Los gastos realizados con fondos del banco se han efectuado conforme a los propósitos especificados en el contrato de préstamo.
- Se han diseñado medidas de control interno apropiadas para los riesgos identificados en la gestión de los recursos y que dichas medidas han funcionado eficazmente durante el período reportado.
- El ritmo de progreso del Proyecto de acuerdo a las actividades planeadas es del 8,91%.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



Cont. JORGE BACILOV
AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
Y CONTABILIDAD
UCAR-PRODAF